



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **XI EXPO-FERIA AGRARIA Y EMPRENDIMIENTOS CHARAPOTÓ 2017**, programada para el 16 de septiembre de 2017, en la parroquia Charapotó, cantón Sucre, provincia de Manabí, congrega a expositores y delegaciones que dinamizan el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, con singular esfuerzo y visión social, las autoridades y población de la **PARROQUIA CHARAPOTÓ** impulsan iniciativas de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para fortalecer los valores ciudadanos, ampliar nexos comerciales e intercambiar experiencias organizativas en función del desarrollo integral de Manabí y del Ecuador;

En atención a la solicitud ingresada por el licenciado Carlos Alfredo Vera Rodríguez, Asambleísta Nacional, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los participantes de la **XI EXPO-FERIA AGRARIA Y EMPRENDIMIENTOS CHARAPOTÓ 2017**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los habitantes de la **PARROQUIA CHARAPOTÓ**, jurisdicción del cantón Sucre, provincia de Manabí, motivado en la organización de la **XI EXPO-FERIA AGRARIA Y EMPRENDIMIENTOS 2017**, espacio que promueve a los sectores agrícola, artesanal, turístico y cultural, con gran sentido de identidad y competitividad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General